

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN	Dirección Jurídica
ASUNTO	respuesta

30 de marzo de 2019

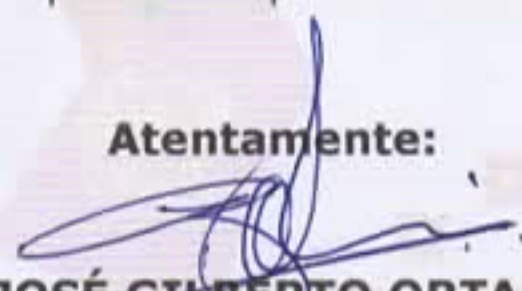
IVAN LARRAGA MEDELLIN
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJÁS, S.L.P.
PRESENTE:

Por medio del presente escrito, en atención a su oficio 38/2019, de fecha 24 de marzo del presente año, mediante el cual solicita información respecto al archivo LTAIPSLP84XLIII, me permito informarle lo siguiente:

Se le informa que en esta Dirección Jurídica no se recibieron Resoluciones y laudos emitidos por tribunal Laboral, Administrativo o Civil alguno, por lo tanto durante el mes de febrero del presente año no se generó dicha información.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

Atentamente:



LIC. JOSÉ GILBERTO ORTA ORTA
Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento
de Tanlañas, S.L.P.